



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CASTILLEJO DE ROBLEDO

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 1 de junio de 2022, el Proyecto Técnico, Memoria para Obra, “Construcción de Sepulturas en Cementerio” en Castillejo de Robledo, se expone al público por plazo de ocho días, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que pueda ser examinado y formular las reclamaciones que se consideren oportunas en la Secretaría.

De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Miño de San Esteban, 1 de junio de 2022.– El Alcalde, Heriberto Alcalde Lamata. 1253

BOPSO-68-13062022